ACTA DE LIQUIDACIÓN			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		DAVID FERNANDO REYES COBOS	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 91.079.355 DE SAN GIL	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-083-2025	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.8667306	
FECHA DE CONTRATO:		02/12/2025	
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURIS MO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL.".	
TERMINO DE DURACIÓN:		VEINTINUEVE (29) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)	
FORMA DE PAGO:		UN (01) ÚNICO PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		02 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		30 DE DICIEMBRE DE 2025	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	25-00280 01/12/25	VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	25-00389 02/12/25	VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00 – CENTRO TURÍSTICO MANTENIDO.	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	N/A	VALOR:	N/A
Nº Y FECHA RP INICIAL:	N/A	VALOR:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		02 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se reunieron: la Dra. **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ**– DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora y Contratante del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **CD-083-2025** y **DAVID FERNANDO REYES COBOS** titular del documento de identidad No. 91.079.355 DE SAN GIL, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil – ICT, realizó todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión se suscribió el dia dos (02) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
3. Que se contó con la respectiva disponibilidad y registro presupuestal, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.
4. Que la delegación de supervisión del contrato de la referencia recae en la DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, ante la inexistencia de personal suficiente para dichas actividades, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.
5. Que en el mencionado contrato no se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante.
6. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tuvo un plazo de ejecución del 02 de diciembre 2025 al 30 de diciembre 2025, tiempo este contado a partir de la firma del acta de inicio.
7. Que durante la ejecución contractual se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante los distintos informes de supervisión y actas de pago.

8. Que durante la ejecución contractual se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL Y PAGOS REALIZADOS

VALOR DEL CONTRATO:	$2.500.000	
ADICIÓN	$0	
VALOR No. 01 A PAGAR:		$2.500.000
SALDO POR EJECUTAR:		$0
SUMAS IGUALES:	$2.500.000	$2.500.000

ACUERDAN:

1. Dar por **liquidado y terminado** el Contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-083-2025** de fecha 02 de diciembre 2025 celebrado con **DAVID FERNANDO REYES COBOS** declarándose a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.
2. Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados a entera satisfacción de las partes las cuales acuerdan quedarán a PAZ y SALVO, sin que procedan a reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.
3. Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4. El contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-083-2025** cuyo objeto es la: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURIS MO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL.**".

Por el ICT,	Contratista,
CARMEN YANETH ALVÁREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	**DAVID FERNANDO REYES COBOS** C.C. No. 91.079.355 DE SAN GIL